

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: CORONAMIENTO DE MORTERO DOSIF. 1:3 H= 0.05 m A= 0.20 m

UNIDAD: m

CODIGO: GM-EST-COR-0090



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la ejecución de una carpeta de mortero a manera de coronamiento, con dosificación 1:3, de 5 cm de espesor y 20 cm de ancho en la corona de los muretes, para mejorar el aspecto y brindar protección, realizado en los sectores indicados en los planos de construcción y de detalle y/o de acuerdo a instrucciones del Supervisor de Obra. Incluye el enlucido.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ALAMBRE DE AMARRE N° 16
- ARENA CORRIENTE
- CEMENTO
- CLAVOS DE 2½"
- MADERA PARA CONSTRUCCION (3 USOS)

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los materiales para la elaboración del mortero, serán de buena calidad,.

El cemento deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

Los agregados deberán cumplir con lo indicado en la NB 596. En general, los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

El agua a emplearse deberá ser limpia y libre de sustancias perjudiciales, tales como aceites o materiales orgánicos. No se permitirá el empleo de aguas estancadas procedentes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de pantanos o ciénagas.

Tampoco podrán utilizarse aguas servidas o aguas contaminadas provenientes de descargas de alcantarillado sanitario o pluvial. Toda agua de calidad dudosa deberá ser sometida al análisis respectivo, autorizado por el Supervisor de obra antes de su empleo.

El mortero de cemento y arena fina o utilizarse será de proporción 1:3 (cemento y arena), y de acuerdo a lo señalado en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la ejecución del ítem, el Supervisor de Obra aprobará y autorizará las áreas a intervenir.

El mortero será mezclado y en cantidades necesarias para uso inmediato; se rechazará todo mortero que tenga 30 minutos o más a partir del momento de mezclado.

Las características del mortero deberán asegurar la trabajabilidad y manipulación de masas homogéneas, densas y uniformes.

La dosificación del mortero se realizará en relación de volumen; para esto se utilizarán cajas de dimensiones y material aprobado por el Supervisor de Obra.

El contenido mínimo de cemento y resistencia mínima de probetas cilíndricas de 15 x 30 cm, probadas a los 28 días, se especifican en la siguiente tabla:

DOSIFICACIÓN	CONTENIDO MÍNIMO DE CEMENTO	RESISTENCIA MÍNIMA A 28 DÍAS
	(kg/m ³)	(kg/cm ²)
1:3	676	220

El coronamiento se realizará en los lugares indicados en los planos, abarcando las superficies y espesor establecidos en los mismos, de acuerdo a detalles constructivos.

La superficie a ser revestida será previamente limpiada, de manera que se elimine todo vestigio de material fino u orgánico, el vaciado se hará en una sola etapa logrando el espesor exigido.

Para realizar el vaciado se deberá preparar un encofrado de las dimensiones establecidas, sujetado con alambre y clavos.

Una vez humedecidos los muretes, se castigarán con una primera mano de mezcla, tal que permita alcanzar el nivel determinado y cubra todas las irregularidades de la superficie, nivelando y enrasado posteriormente con la herramienta correcta. El mortero será vertido asegurando que la mezcla penetre en los resquicios de las superficies protegidas, para lo cual se preparará porciones necesarias para uso inmediato.

El espesor mínimo de coronamiento será de 5 cm.

Revoque de cemento enlucido

Una vez ejecutado el coronamiento, según lo señalado anteriormente, y después de que hubiera fraguado; se aplicará la segunda y última capa de enlucido con cemento puro, en un espesor de 2 a 3 mm. Esta capa de revoque enlucido se aplicará mediante planchas metálicas, de tal manera de obtener superficies lisas, planas y libres de ondulaciones, empleando mano de obra especializada. Se debe mantener las superficies húmedas durante siete (7) días para evitar cuarteos o agrietamientos.

Las proporciones del mortero cemento - arena será de 1:3.

Toda superficie cuarteada o que presentase agrietamientos será rechazada para ser rehecha por el Contratista sin ningún costo adicional para la entidad.

4.- MEDICIÓN

Este ítem se medirá por METRO (m) tomando en cuenta solamente el área neta de trabajo correctamente ejecutado por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem de hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.